

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

MACROPROCESO	Gestión Integral de Programas y Proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística	PROCESO	Estructuración de Programas y Proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística	LÍDER DEL PROCESO	Gerente Técnico de la Subgerencia Técnica
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos del P.A. FONTUR				
OBJETIVO	Estructurar y realizar los preparativos necesarios para presentar proyectos de las líneas estratégicas definidas por el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Programas y Proyectos, a aprobación por parte del Comité Directivo del P.A. FONTUR.				
ALCANCE	Inicia con la radicación del proyecto por parte del proponente, pasa a la formulación, evaluación (viabilidades), hasta la aprobación del proyecto, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos.				

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES (Ciclo PHVA)	SALIDAS	CLIENTES
EXTERNOS		PLANEAR		EXTERNOS
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Plan Sectorial de Turismo	1. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a proponentes y potenciales proponentes para motivar una adecuada formulación y presentación del proyecto.	1. Asistencia Técnica para la formulación y presentación de proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística (<i>Servicio</i>)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	Políticas del Sector Turismo			Proponentes del programa o proyecto
	Circulares y directrices provenientes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	HACER		Instancias de gobernanza corporativas del P.A. FONTUR
Viceministerio de Turismo	Presupuesto aprobado por el Comité Directivo	2. Verificar el cumplimiento de los requisitos generales para la presentación de proyectos, en aquellos que son radicados ante el P.A. FONTUR.	2. Evaluación de viabilidad de proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística. (<i>Servicio</i>)	
	Certificaciones de proyectos aprobados por el Comité Directivo	3. Estructurar la formulación de los proyectos verificados y gestionar los ajustes que sean requeridos, informando y armonizando cualquier ajuste dado con el proponente.	4. Acompañamiento en la formulación de proyectos y en la presentación de estos ante el Comité Directivo del P.A. FONTUR para su aprobación. (<i>Servicio</i>)	
Proponentes del proyecto	Ficha de presentación de proyectos diligenciada y radicada	4. Realizar la evaluación técnica, jurídica y presupuestal de los proyectos formulados.		
	Requerimiento de asistencia técnica			

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE
ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES (Ciclo PHVA)	SALIDAS	CLIENTES
	solicitada por el interesado proponente			
INTERNOS		VERIFICAR		INTERNOS
Procesos del P.A. FONTUR: Planeación Organizacional	Directrices institucionales de gestión y desempeño.	5. Presentar a consideración al Comité Interno los proyectos viables.		Procesos del P.A. FONTUR:
Diseño de Metodologías e Instrumentos para Presentación de Programas y Proyectos	Metodología y herramientas ajustadas para la formulación y presentación de Proyectos a FONTUR	6. Presentar para aprobación del Comité Directivo los proyectos priorizados.		Ejecución de Programas y Proyectos para promoción, competitividad e infraestructura turística
Gestión Presupuestal	Plan de inversiones (proyección de las contrataciones) Documentos de Disponibilidad Presupuestal	ACTUAR 7. Realizar los procesos de ajuste a la formulación y nuevas evaluaciones de viabilidad que se requieran luego de las etapas de viabilidad, priorización y/o aprobación según las recomendaciones de cada instancia.		Seguimiento a la Ejecución de Programas y Proyectos para promoción, competitividad e infraestructura turística Medición, Evaluación y Mejora Continua Gestión Contractual Gestión Administrativa Auditoría Interna

DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGO	NOMBRE	RUTA
P-ESP-001	Procedimiento para la verificación de proyectos del P.A FONTUR	Verificación de proyectos del P.A. FONTUR
P-ESP-002	Procedimiento para la formulación de proyectos del P.A. FONTUR	Formulación de proyectos en el P.A. FONTUR
P-ESP-003	Procedimiento para la viabilidad y priorización de proyectos del P.A. FONTUR	Viabilidad y priorización de proyectos del P.A. FONTUR
P-ESP-004	Procedimiento para la aprobación de proyectos del P.A. FONTUR	Aprobación de proyectos del PA FONTUR
P-ESP-005	Procedimiento para asesoría técnica y acompañamiento en la definición de proyectos del P.A. FONTUR	Enlace a Isolución
P-ESP-006	Conceptualización de piezas o campañas para los proyectos del P.A. FONTUR	Conceptualización de piezas o campañas para los proyectos del P.A. FONTUR

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE
ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGO	NOMBRE	ruta
P-ESP-007	Procedimiento para el acompañamiento en la definición del presupuesto para los eventos	<i>Enlace a Isolación</i>

REGLAMENTACIÓN

RIESGOS DEL PROCESO

<p>Ley 2294 de 2023 <i>Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" Artículo 307. Que modifica el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012</i></p> <p>Ley 2068 de 2020 <i>Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones</i></p> <p>Ley 1558 de 2012 <i>Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones</i></p> <p>Ley 1101 de 2006 <i>Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.</i></p> <p>Ley 300 de 1996 <i>Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones</i></p> <p>Circular 017 del 27 de abril de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo <i>Roles y procedimientos para el trámite de proyectos a ser aprobados con recursos que conforman el Fondo Nacional de Turismo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1558 de 2012</i></p> <p>Resolución 0689 del 04 de junio de 2024 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo <i>Por la cual se deroga la Resolución 0383 de 2024 y se crea el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional del Turismo - FONTUR</i></p>	<p><i>Enlace a matriz de riesgos</i></p>
---	--

MEDICIÓN

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA
	<i>Enlace a indicadores</i>		

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE
 ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
 PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E
 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
13 de marzo de 2025	001	Creación y adopción del documento en el Modelo de gestión 2024

RÓTULO DE APROBACIONES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.
Jeimy Andrea Quiroga Ardila	Angelica Patricia Beltrán Suarez	Fernando Estupiñán Vargas
Profesional 3 Oficina de Planeación	Profesional Subgerencia Técnica	Gerente Técnico de la Subgerencia Técnica

COPIA CONTROLADA PARA CONSULTA GENERAL